



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3184 *infraccions Generals.- Notificación de resolución del expediente sancionador núm. IG 2012/4619*

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr. CALAHORRA PANTOJA ANTONIO, el Decreto de Alcaldía nº 1750, de fecha 28.01.2013, que resuelve dicho expediente Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, 12 de febrer de 2013

El jefe del Departamento de Interior

p.d. Decreto de Alcaldía nº 22.906, de 1 de diciembre de 2011 publicado en el BOIB nº 187, de 01.12.2011

Juan Carlos Sastre Sastre

